

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 10
Málaga**

Núm. 1.058/2019

Juzgado de lo Social Número 10 de Málaga
Ejecución de títulos judiciales 21/2019. Negociado: 6
Contra: Red Dimensiona, S.L.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, LETRADA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-
CIAL NÚMERO 10 DE MÁLAGA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número
21/2019, contra Red Dimensiona, S.L., sobre Ejecución de títulos

judiciales, se ha dictado auto de fecha 15 de febrero de 2019, encontrándose la resolución mencionada a disposición de la empresa ejecutada en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que contra dicha resolución cabe Recurso de Reposición que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación a la demandada Red Dimensiona, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a 25 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente:
La Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen García García.